

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

JUNIO 2017

PARTE COMÚN: Apartado A3 MATEMÁTICAS

Duración: 1h 15 minutos

1. En una empresa, la directora de recursos humanos busca una persona responsable de tienda. De las personas que se presentan para el puesto, el 21% son mujeres. La tercera parte de los hombres y una de cada cinco mujeres cumplen los requisitos. El total de no cualificados para el puesto es de 1042 personas.
 - a) ¿Cuántas personas se presentan? (1,5 puntos)
 - b) ¿Cuántas mujeres hay cualificadas para el puesto? (0,5 puntos)

2. Resuelve la ecuación: $\sqrt{6-6x}+2=2x$ (2 puntos)

3. Irene compró acciones de tres empresas, A, B y C, por un total de 20.000 euros. Posteriormente las vendió obteniendo un beneficio del 5,5% de lo invertido en su compra. En las acciones de las empresas A y B ganó un 30% y un 10% respectivamente y en las de la empresa C perdió un 15%. Si las acciones de la empresa C le costaron a Irene cinco veces más que las de B, calcula el dinero invertido en la compra de las acciones de cada una de las empresas. (2 puntos)

4. Una empresa de asistencia técnica de calderas de calefacción cobra una cantidad fija por el desplazamiento al domicilio más el importe por las horas de trabajo. Por una reparación de 3 horas en casa de Raúl han cobrado 144 € y por una de 1'5 horas en casa de Carmen, 94,5 €.
 - a) Calcula la cantidad que se cobra en concepto de desplazamiento y la cantidad por hora de trabajo. (1,25 puntos)
 - b) Escribe la función que nos da el dinero a pagar en función de las horas trabajadas. (0,75 puntos)

5. Un opositor ha estudiado 25 temas de los 40 que contiene el temario. Si el examen consiste en contestar tres temas elegidos al azar entre todos los del temario, calcula la probabilidad de que el opositor:
 - a) Haya estudiado los tres temas. (1 punto)
 - b) Haya estudiado, como mínimo, uno de los temas. (1 punto)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo establecido en la RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13-02-2017).